

	PROCEDIMIENTO DE EXAMEN CITOPATOLOGICO DE LAS MUESTRAS	Código: PR-CH-AN-02
		Página 1 de 5
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revisión: septiembre 2019 Versión vigente: 01

ÍNDICE	Pág.
1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	2
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	5

1. Objetivo:

Establecer los lineamientos y pasos del procedimiento de exámenes citopatológicos, en forma ordenada y sistemática para su desarrollo bajo los criterios de Calidad, eficacia, eficiencia y productividad.

2. Alcance:

El Servicio de Anatomía Patológica es diferente del resto de los Servicios del Antiguo Hospital Civil de Fray Antonio Alcalde no atiende a pacientes directamente, pero se encuentra involucrado en el diagnóstico de todos aquellos pacientes a los que se les toma una citología.

3. Definiciones:

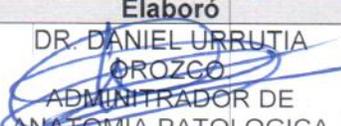
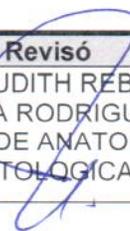
Citología cérvical: Es la toma de muestra de las células del endocérnix y exocérnix. Es uno de los métodos para detectar en etapas tempranas el cáncer cérvico uterino. También conocida como Papanicolaou.

Cepillado endocervical: Obtención de células del canal endocervical a través de un cepillo.

Carcinoma in situ: De acuerdo con la definición de la OMS, es una lesión en la que todo el epitelio o la mayor parte de él muestra el aspecto celular de carcinoma. No hay invasión del estroma subyacente. E Carcinoma micro invasor del cuello uterino: 1 a 1 invasión mínima al estroma no mayor a 1 mm., 1 a 2 invasión al estroma menor de 5 mm. y con una extensión horizontal no mayor de 7 mm. scribe las definiciones de palabras técnicas que se utilizaran en el manual de procedimientos

Conización: Resección de una lesión de la zona de transformación del cuello uterino con una profundidad no menor a 5 mm. También se denomina cilindro o cono diagnóstico.

Displasia: Anomalía de desarrollo con pérdida de la estructura del epitelio, con alteraciones en la morfología de sus componentes celulares.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	DR. DANIEL URRUTIA  OROZCO ADMINISTRADOR DE ANATOMIA PATOLOGICA	DRA. JUDITH REBECA  DAVILA RODRIGUEZ. JEFE DE ANATOMIA PATOLOGICA	DR. SANTIAGO LOPEZ  VENEGAS JEFE DIV. SERV. AUX. DX Y TX

	PROCEDIMIENTO DE EXAMEN CITOPATOLOGICO DE LAS MUESTRAS	Código: PR-CH-AN-02
		Página 2 de 5
	DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Fecha de Revision septiembre 2019
		Versión Vigente: 01

Epidemiología: Referente al estudio del comportamiento de una enfermedad en una población, lugar y tiempo determinados.

Neoplasia: Formación de tejido nuevo de carácter tumoral.

OMS: es el organismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) especializado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Inicialmente fue organizada por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que impulsó la redacción de los primeros estatutos de la OMS.

4.- Responsabilidades:

4.1 Elaboración y Actualización.

Administrativo de Anatomía Patológica

4.2 Aprobación

Jefe de Servicio de Anatomía Patológica

4.3 Ejecución

Jefe de Servicio de Anatomía Patológica

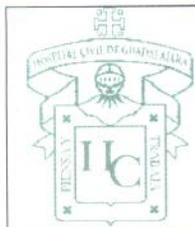
Analista Administrativa del servicio de Anatomía Patológica

Citotecnólogo

Auxiliar de Laboratorio del servicio de Anatomía Patológica

4.4 Supervisión

Jefe de Servicio del Servicio de Anatomía Patológica



PROCEDIMIENTO DE EXAMEN CITOPATOLOGICO DE LAS MUESTRAS

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-AN-02

Página 3 de 5

Fecha de Revisión
septiembre 2019

Versión Vigente: 01

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad						
5.1	Analista Administrativo adscrito al servicio de Anatomía Patológica	<p>Recibe y registra la muestra, con su respectivo recibo de pago en la base de datos del servicio de Anatomía patológica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Muestra óptima?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>Continua en 5.2</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>Regresa la muestra al paciente o familiar comentándole el, o los motivos de rechazo.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrega la muestra al Citotecnólogo para su proceso.</p>	¿Muestra óptima?	Entonces	Si	Continua en 5.2	No	Regresa la muestra al paciente o familiar comentándole el, o los motivos de rechazo.
¿Muestra óptima?	Entonces							
Si	Continua en 5.2							
No	Regresa la muestra al paciente o familiar comentándole el, o los motivos de rechazo.							
5.2	Citotecnólogo adscrito al servicio de Anatomía Patológica	<table border="1"> <thead> <tr> <th>¿Muestra suficiente?</th> <th>Entonces</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>Continúa en 5.3</td> </tr> <tr> <td>No</td> <td>se pide toma de nueva muestra</td> </tr> </tbody> </table>	¿Muestra suficiente?	Entonces	Si	Continúa en 5.3	No	se pide toma de nueva muestra
¿Muestra suficiente?	Entonces							
Si	Continúa en 5.3							
No	se pide toma de nueva muestra							
5.3	Citotecnólogo adscrito al servicio de Anatomía Patológica	<p>5.3.1. Rotula y tiñe las muestras con tinción de Hematoxilina y Eosina de rutina o Papanicolaou (cervicovaginales) según sea la muestra.</p> <p>5.3.2. Entrega al Médico Residente para su interpretación.</p>						
5.4	Médico Residente adscrito al servicio de Anatomía Patológica	<p>5.4.1. Realiza el diagnóstico según lo observado por el microscopio según criterios de la OMS para el diagnóstico Citopatológico, reportándolo por escrito en la N/A Hoja de solicitud de examen y reporte de resultados de citología cervical o en la N/A solicitud de examen Histopatológico (líquidos).</p> <p>5.4.2. Entrega al Médico Adscrito para revisión.</p>						
5.5	Médico Adscrito al servicio de Anatomía Patológica	Confirma y firma del Diagnóstico en el formato de N/A Estudio Anatomopatológico, según el criterio de la OMS para estudio Citopatológico.						
5.6	Analista administrativo adscrito al servicio de Anatomía Patológica.	Transcribe los diagnósticos citopatológicos, en la base de datos del servicio de Anatomía patológica , pasa a firma con los médicos adscritos.						
5.7	Médico Adscrito al servicio de Anatomía Patológica	Revisa, firma, sella y se la entrega al Analista administrativo.						
5.8	Analista administrativo adscrito al servicio de Anatomía Patológica.	Entrega resultados al paciente el reporte por escrito firmado y sellado por el médico adscrito que analizó el caso, recaba firma de entregado al paciente.						



PROCEDIMIENTO DE EXAMEN CITOPATOLOGICO DE LAS MUESTRAS

DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-AN-02

Página 4 de 5

Fecha de Revision
septiembre 2019

Versión Vigente: 01

6. Documentos Aplicables

N/A Solicitud de examen y reporte de resultados de citología cervical

N/A Solicitud de examen Histopatológico (líquidos)

N/A Estudio Anatomopatológico.

N/A NOM-037-SSA3-2013, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de Anatomía Patológica

N/A NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.

N/A NOM-SEMARNAT-052 -2005 Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

N/A Base de datos del servicio de Anatomía patológica.

7. Anexos

N/A

8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2017	Alta del Documento
01	septiembre 2019	Se modifica de acuerdo a requerimiento actual

9. Diagrama de Flujo:

